

pláticas desde la ventana

Normativas urbanas, litorales, y bordes fluviales: diálogos entre Derecho y Arquitectura

Laura Rodríguez

Profesora de Historia y Geografía, Universidad Austral de Chile.
Licenciada en Educación, Universidad Austral de Chile.
Master of Arts in Geography Syracuse University, Estados Unidos.
Master of Professional Studies in Community Landa Planning State, University of New York, Estados Unidos.
Doctora en Ciencias Humanas, Universidad Austral de Chile.



Recientemente en Valdivia, al inicio del mes de octubre, se celebró en la Universidad Austral de Chile, el seminario “Normativas urbanas, litorales, y bordes fluviales: diálogos entre Derecho y Arquitectura”. Este evento, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Arquitectura y Artes, se planificó bajo el supuesto que las temáticas territoriales, siendo materias complejas, deben tener una aproximación multidisciplinaria para conceptualizar y dar respuestas a los conflictos crecientes en estas zonas.

Los expositores invitados al diálogo, trajeron a la mesa una gran diversidad de temas vinculados al territorio; la normativa, el desarrollo socio espacial, la política. Aun cuando la discusión tuvo un fuerte énfasis en temas urbanos, no obstante el contexto rural siempre estuvo presente, gravitando dentro de la difusa frontera constituida entre ambos espacios. La lectura que se puede realizar de este seminario, es concluyente y reafirma la urgente necesidad de involucrar a las distintas disciplinas cuando se trata de temas territoriales. Esto último especialmente, cuando se articulan el agua y la tierra, zonas a veces de difícil delimitación.

En la oportunidad se habló de la gran dispersión de normativas que rodean estos frentes acuáticos, pero también de historias de comprensión, metodologías para su organización y un sinfín de otras

materias, todas de una gran significancia para el óptimo desempeño de estos lugares. Sin embargo, también queda la convicción de una tarea aun no resuelta para abordar el problema que rodea a estas áreas. Dentro de esto último, por supuesto, la política estuvo presente, ya que estos espacios constituyen contexto de poder. Basta pensar en el reciente dictamen del Tribunal Internacional de La Haya, el cual, frente a la demanda de Bolivia, entregó un veredicto favorable a Chile. Nuestro país, con más de 4.000 km de costas, debe impulsar un desarrollo con mayor responsabilidad y urgencia respecto de cómo administrar los frentes acuáticos. Las exposiciones de los académicos invitados de otras universidades como la Pontificia Universidad Católica de Chile (Dr. Rodrigo Hidalgo) y la Universidad Alberto Hurtado (Dr. Enrique Rajevic), junto con los académicos de ambas facultades organizadoras (Ciencias Jurídicas y Sociales y Arquitectura y Artes), pusieron en evidencia que estos terrenos son controversiales, debido a la contienda de usos que se dan en estos sectores. El territorio hoy está en disputa, los significados que se atribuyen a esté son incluso muchas veces discordantes entre sí. Por un lado, están la presión inmobiliaria y por otro, los usos tradicionales e históricos que se han venido desarrollando en el territorio. Tal como en la actualidad se suman las nuevas zonas donde se realizan actividades extractivas. Todo lo anterior produce un conflicto, al cual hasta ahora,

las disciplinas no han podido dar una respuesta apropiada y eficaz, para solucionar lo que queda en la centralidad y que corresponde a estas zonas, como bienes de uso público.

Es necesario seguir dialogando entre las disciplinas y en este sentido, la universidad es el entorno ideal para poder hacer coincidir valores comunes a la población. Por lo anterior es que se hace urgente sensibilizar a la comunidad no solo universitaria, sino también a la más general, respecto del valor de conjugar el buen desempeño futuro de estos frentes acuáticos, junto con la necesidad de resguardar el bien público. En conclusión, podemos establecer que siempre deberá primar el resguardo de los bienes que son de todos los habitantes y, los frentes acuáticos, sin duda pertenecen a este ámbito. ▲▲▲